

* Expediente Numero 21-2016--FT, Juzgado de Familia Transitorio de Cotabambas. Juez. Guillinta, que DECLARA FUNDADA la demanda en contra de ANA JARA FIGUEROA Y FELICIANO HUAYNA QUINTO, por estado de abandono moral y material, en agravio de sus menores hijos ROSMERY HUAYNA JARA (16), MARIA CLARA HUAYNA JARA (13), LUZ AMALIA HUAYNA JARA (11) Y ROGER WACNER HUAYNA JARA (09), en consecuencia EXTINGUIDA LA PATRIA POTESTAD, de dichos progenitores. DISPONE medida de protección que los menores, MARIA CLARA HUAYNA JARA (13), LUZ AMALIA HUAYNA JARA (11) Y ROGER WACNER HUAYNA JARA (09), continúen en la ASOCIACIÓN “GOTAS DE VIDA” TAMBOBAMBA hasta que sea adoptado y/o cumplan con la mayoría de edad. DISPONE como medida de protección la menor ROSMERY HUAYNA JARA (16) continúen a cargo de su hermana mayor ROXANA EVARISTA HUAYNA JARA hasta que cumpla la mayoría de edad H.S.